

# Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

#### PROGRAMA 2: PROYECTOS MEDIALAB

CV investigador o investigadora principal y Equipo (máximo 40 puntos):

## Publicaciones (máximo 10 puntos):

o Para Humanidades: 0,4 por publicación

Máximo de 5 puntos si es una publicación JCR (últimos 5 años) Máximo de 5 puntos si son publicaciones en otros índices (últimos 5 años)

o Para el resto de disciplinas: 0,4 por publicación

Máximo de 7 puntos si es una publicación JCR (últimos 5 años) Máximo de 3 puntos si son publicaciones en otros índices (últimos 5 años)

## Estancias (máximo 5 puntos):

- o Se valorarán el número y la duración considerando los criterios del marco de evaluación del Plan Propio.
- o 0,33 punto por mes si la universidad está en ARWU
- o 0,15 por mes para el resto

#### Proyectos afines (máximo 10 puntos):

- o Se valorará la participación en proyectos de investigación (Ministerio, Junta de Andalucía, EU, Fundaciones, etc).
- o 3 puntos por año (participación)
- o 5 puntos por año (dirección)
- O En caso de no ser años completos se tendrán en cuenta los meses completos de cara a calcular la fracción de año correspondiente.
- o Si no especifica su papel, se asume 'participación'.

### Identidad Digital (máximo 5 puntos):

- Se valorará la presencia en redes sociales, indicadas en el CV del autor, siempre que su uso esté vinculado a actividades académicas y científicas.
- o 0,5 puntos por cada red social en la que esté presente con carácter académico y/o científico (máximo 7 puntos)
- o 3 puntos (máximo) por desarrollo de web personal o de grupo: 1,5 si tiene web

### Perfil y Cv del equipo (máximo 10 puntos):

- o Se valorará la capacidad del equipo investigador
- o 1 punto por cada investigador doctor hasta un máximo de 5 puntos
- o 5 puntos en el caso de que la adecuación del equipo al proyecto sea alto, 3 media, 1 baja.



# Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Calidad científica de la propuesta (máximo 40 puntos):

Adecuación a línea del Medialab y relevancia de la temática (máximo 10 puntos):

- o 10 puntos si justifica la adecuación a más de una línea y la relevancia de la temática
- o 5 puntos si justifica la adecuación a una línea y la relevancia de la temática
- o 0 puntos si no justifica la adecuación

### Objetivos (máximo 10 puntos):

- o 10 puntos si detalla objetivos, son viables y se justifica plenamente
- o 5 puntos si detalla objetivos, pero hay dudas sobre su viabilidad o sobre su justificación
- o 1 si no detalla objetivos o si no se consideran viables

## Metodología (máximo 10 puntos):

- o 10 puntos si detalla el empleo de metodologías digitales y apropiadas para alcanzar los objetivos
- o 5 puntos si emplea metodologías digitales apropiadas para alcanzar los objetivos, pero sin detallarlas
- o 1 punto si no emplea metodologías digitales

## Pertinencia gasto (máximo 5 puntos):

- Se valorará la presentación de un presupuesto adecuado, coherente y detallado
- o 5 puntos si incluye encabezamiento y justificación del gasto que sea adecuada y coherente con los objetivos
- o 2 puntos si solo incluye el encabezamiento del gasto
- o 0 puntos si no detalla (introduce solo una línea o no se adecúa a lo establecido a las bases)

#### Viabilidad del cronograma (máximo 5 puntos):

- O Se valorará la presentación de un cronograma que desglose adecuadamente las diferentes fases del proyecto.
- o 5 puntos si desglosa con detalle un cronograma viable
- o 2,5 puntos si desglosa con detalle un cronograma, aunque existan mejoras en su viabilidad
- o 1 puntos si no detalla

# Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Resultado e impacto esperado (máximo 20 puntos):

Resultados científicos (máximo 10 puntos):

- O Se valorará la capacidad del proyecto para generar algún tipo de publicación científica relevante según los criterios del Marco de Evaluación del Plan Propio.
- o 10 puntos si es una propuesta realista
- o 5 puntos si no es una propuesta realizable

### Impacto Social (máximo 10 puntos):

- Se valorará la capacidad del proyecto para producir algún tipo de producto digital que pueda representar un impacto desde un enfoque de innovación social (por ejemplo plataformas digitales referenciales, blogs/webs con contenidos relevantes).
- o Hasta un máximo de 5 puntos
- o Se valorará la capacidad de comunicación del proyecto a través de las redes sociales
- o 5 puntos si genera una identidad digital con impacto de transformación social alto
- o 2,5 puntos si genera una identidad digital con impacto de transformación social bajo o moderado
- o 1 punto si no genera una identidad digital